ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE MANERA PRESENCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 103 CONSEJERO PRESIDENTE, **JESÚS ESPINOZA MURILLO**.

CONSEJERA ELECTORAL, ISABEL DURÁN GRANADOS,

CONSEJERA ELECTORAL, GISELLE ORTIZ ZÚÑIGA.

CONSEJERO ELECTORAL, JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA,

CONSEJERO ELECTORAL, PABLO VEGA DURÁN, Y ----

POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: HÉCTOR HUGO DE JESÚS GONZÁLEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RUBÉN MONTES BARAJAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CARLOS ALBERTO PALACIOS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR. -----

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO LIC. BRISA MARLÉN BRAVO CUEVAS.----

--- DADO LO ANTERIOR Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LA PRESENTE SESIÓN

- - - LO ANTERIOR CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2024; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2024, 7.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024; 8.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024, 9.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024; 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DISTRITAL

Doube

No No

DE BAJA CALIFORNIA SUR ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024; 11.- ASUNTOS GENERALES; Y 12.- CLAUSURA. ------- - - CONSEJERO PRESIDENTE: SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10, QUE ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ESTA FECHA DE 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024, Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 15 MINUTOS EN MI CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, ME PERMITO DECLARAR LÀ INSTALACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, ACTO SEGUIDO LE SOLICITAMOS A NUESTRA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA BRISA MARLÉN BRAVO CUEVAS SE SIRVA DARNOS A CONOCER CUÁL SERÍA EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ------ - - SECRETARIA GENERAL: BUENAS TARDES, SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA ANTES DE INICIAR SI ME PERMITE CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A USTEDES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS COMO PROPIETARIOS PARA INCORPORARLOS AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. - - - - - -- - - CONSEJERO PRESIDENTE: COMO ACTO PROTOCOLARIO ES NECESARIO, PORQUE ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO, PROCEDEREMOS A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS TRES REPRESENTANTES, ME HACEN EL FAVOR DE PONERSE DE PIE; HÉCTOR HUGO DE JESÚS GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RUBÉN MONTES BARAJAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y CARLOS ALBERTO PALACIOS HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR. ¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTES QUE SE LES HA ENCOMENDADO? - - - -- - - REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "SÍ, PROTESTO". - - - - - - -

--- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "SÍ, PROTESTO"

--- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA: "SÍ, PROTESTO"

- - - CONSEJERO PRESIDENTE: SI NO FUERA ASÍ, QUE EL PUEBLO SUDCALIFORNIANO Y SU PARTIDO POLÍTICO SE LOS DEMANDE Y EN SU CASO, COMO SEGURAMENTE SERÁ, SE LOS PREMIE, GRACIAS SEAN BIENVENIDOS. UNA VEZ TOMADA LA PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, SOLICITAMOS A LA SECRETARIA GENERAL, SÍRVASE DARNOS CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. --------- SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----CONSEJERO PRESIDENTE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 5 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN. - - - CONSEJERO PRESIDENTE: DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL DE LA MISMA, TODOS LOS ACUERDOS Y DECISIONES QUE EN ÉSTA SE TOMEN TIENEN CARÁCTER DE VALIDEZ, LE SOLICITAMOS DÉ LECTURA Y SOMETA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO. ------ - - SECRETARIA GENERAL: COMO INDICA EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN - - - CONSEJERO PRESIDENTE: A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN AL MISMO, DE NO SER - - - SECRETARIA GENERAL: CONSEJEROS, SÍRVANSE AUTORIZAR EL ORDEN DEL DÍA QUE PREVIAMENTE FUE ANEXADO A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LES REALIZÓ PARA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, LEVANTEN SU MANO COMO SIGNO DE APROBACIÓN, DOY CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE DICHO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ------ - - CONSEJERO PRESIDENTE: SEGUIDAMENTE SI NOS HACE EL FAVOR DE DARNOS A CONOCER CUÁL SERÍA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ANALIZAR. - - - - - -- - - SECRETARIA GENERAL: SI ME PERMITE CONSEJERO ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOLICITAR SU ANUENCIA PARA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE FUERON ANEXADAS A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y DE ESTA MANERA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU ANÁLISIS. - - - - -- - - CONSEJERO PRESIDENTE: SE LES ANEXÓ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO EL PROYECTO DE LAS CUATRO ACTAS DE LAS SESIONES QUE TUVIMOS DURANTE EL ÚLTIMO

MES, POR LO TANTO, SI NO HUBIERA ALGÚN MOTIVO PARA EVITAR LA LECTURA DE CADA)

Char.

UNO DE ELLOS E IRNOS ASÍ DE MANERA DE MANERA RÁPIDA, SIMPLEMENTE UNA CONTEXTUALIZACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, SÍRVASE SOMETERLO A VOTACIÓN. - - - - - -- - - SECRETARIA GENERAL: PREGUNTO A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE FECHAS 22 DE MARZO DE SESIÓN ORDINARIA, 23 DE MARZO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 30 DE MARZO Y EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL TODAS DEL AÑO 2024, SÍRVANSE A LEVANTAR SU MANO COMO SIGNO DE APROBACIÓN, CONSEJERO PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LAS ACTAS SEÑALADAS. - - -- - - CONSEJERO PRESIDENTE: SON CUATRO ACTAS LA PRIMERA DE ELLAS DE MANERA BREVE LES COMENTO, ES LA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO, EN EL QUE APROBAMOS EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO, TAMBIÉN APROBAMOS EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL 16 DE MARZO, EN ESA MISMA ACTA DE LA SESIÓN APROBAMOS UN ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PERSONAL PARA QUE TENDRÁ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL; EN LA SEGUNDA ACTA QUE SE SOMETERÁ A VOTACIÓN SERÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DONDE ESTE CONSEJO APROBÓ EL ACUERDO POR EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE QUE LLEVARÁ EL CONTROL DE LOS FOLIOS ASIGNADOS PARA CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, SI USTEDES LO RECUERDAN, SE PROPUSO Y SE APROBÓ POR ESE CONSEJO LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA, PARA QUE SEA LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS DE CADA UNA DE LAS 83 CASILLAS QUE SE VAN A DISTRIBUIR EN ESTE DISTRITO LOCAL ELECTORAL; LA TERCER ACTA ES EL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL 30 DE MARZO DE 2024, DONDE SE APROBÓ EL PROCEDIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, TANTO DE PROPIETARIO COMO SUPLENTE DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO 10, FUERON APROBADAS CINCO DE LAS SEIS QUE SE RECIBIERON, EN EL SIGUIENTE ORDEN: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, CANDIDATURA COMÚN "JUNTOS POR BCS", PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO Y LA CANDIDATURA COMÚN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA SUR", TAMBIÉN EN ESA MISMA SESIÓN ESPECIAL SE NEGÓ EL REGISTRO AL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR, ES ESE 😘 EL CONTENIDO GENERAL DEL ACTA Y LA ÚLTIMA DE ELLAS, FUE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE ESTE AÑO, DONDE SE APROBÓ UN ACUERDO POR EL CUAL ESTE CONSEJO DETERMINÓ CUÁLES SERÍAN LOS DISTINTOS ESCÉNARIOS PARA EL

UAL ESTE CONSEJO DETE

Sport.

> CÓMPUTO DISTRITAL, SI USTEDES LO RECUERDAN TENDRÍAMOS COMO PROPUESTA 3 PUNTOS DE RECUENTO EN LA PARTE POSTERIOR DE ESTA OFICINA, ALLÍ HARÍAMOS LOS RECUENTOS EL DÍA 5 DE JUNIO, ESE ES EL SENTIDO GENERAL DE LAS ACTAS. NO SÉ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TUVIERA ALGUNA OBSERVACIÓN A LAS MISMAS QUE FUERON REMITIDAS A SU CORREO PARA SU ANÁLISIS PREVIO, DE NO SER ASÍ Y DE NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN, LE SOLICITAMOS A NUESTRA SECRETARIA SE SIRVA A SOMETER A VOTACIÓN CADA UNA DE ESTAS ACTAS. ------ - - SECRETARIA GENERAL: TODA VEZ QUE NO EXISTE CAMBIO ALGUNO, A LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO, SÍRVANSE CONSEJEROS A EMITIR SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, CONSEJEROS. DOY CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA MENCIONADA ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - ---- AHORA BIEN, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO, SÍRVANSE CONSEJEROS A EMITIR SU APROBACIÓN. DOY CUENTA AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL ACTA MENCIONADA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ------- - - SÍRVANSE CONSEJEROS EMITIR SU VOTO EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024. DOY CUENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL ACTA CITADA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ------ - - POR ÚLTIMO, PREGUNTO AL CONSEJO SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024, SÍRVANSE A LEVANTAR SU MANO COMO SIGNO DE APROBACIÓN. DOY CUENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA CITADA ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE DAN POR AGOTADO LOS PUNTOS 5, 6, 7 Y 8 DEL ORDEN DEL DÍA. ------- CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS, SI FUERA TAN AMABLE DE DARNOS A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE PUNTO, ES EL INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPECHADA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024, POR LO QUE ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE: 1.- EL 27 DE MARZO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ LA UBICACIÓN DE CASILLAS APROBADAS CON CORTE A LA FECHA; 2.- EL 29 DE MARZO, LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, INFORMÓ QUE, DE LA REVISIÓN REALIZADA A LOS REGISTROS DE LAS CANDIDATURAS MUNICIPALES Y DISTRITALES, ASÍ

Palles Registro

3XXX

COMO LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL NO HUBO COINCIDENCIAS DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO; 3.-EL 29 DE MARZO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, INVITO A LA CAPACITACIÓN RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SE LOCAL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAE LOCAL) PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, LA CUAL SE DESARROLLÓ EL DÍA LUNES 1 DE ABRIL, DE LAS 17:00 A 18:30 HORAS, MEDIANTE LA MODALIDAD VIRTUAL; 4.- EL 03 DE ABRIL, LA SECRETARIA EJECUTIVA, NOTIFICO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: A. IEEBCS-CG055-MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS Y DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, B. IEEBCS-CG056-MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO LA FECHA Y HORA DE LA PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, C. IEEBCS-CG057-MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, PARA LA INCORPORACIÓN DE MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA FASE DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN, D. IEEBCS-CG058 MARZO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE L'A PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS. CONÓCELES" DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024;5.- EL 06 DE ABRIL, LA SECRETARIA EJECUTIVA, REMITIÓ EL ACUERDO IEEBCS-CG061-MARZO-2024, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL Y ALTERNAS, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 6.- EL 15 DE ABRIL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, REMITIÓ LA PRESENTACIÓN Y FORMATO DE ENTREVISTAS PARA EL

L day

le okat

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

DE BAJA CALIFORNIA SU RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES (SE LOCAL) Y CAPACITADORES/AS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAE LOCAL) PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 7.-EL 17 DE ABRIL, LA SECRETARIA EJECUTIVA, REMITIÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS APROBADOS EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN FECHA 10 DE ABRIL DE 2024: A. IEEBCS-CG079-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES PARA FUNCIONAR DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023 - 2024; B. IEEBCS-CG080-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DEL DOMICILIO LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL LA PAZ Y LA ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; C. IEEBCS-CG081-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES Y EL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; D. IEEBCS-CG083-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN LABORAL, LABORAL SANCIONADOR Y EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LA ATENCIÓN AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y LABORAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y E. IEEBCS-CG084-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBA EL ESQUEMA DE SEGURIDAD PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024; 8 .- EL 19 DE ABRIL, LA SECRETARIA EJECUTIVA, REMITIÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESQUEMA DE SEGURIDAD PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024", IDENTIFICADO CON EL NUMERAL IEEBCS-CG084-ABRIL-2024; 9.- EL 22 DE ABRIL, LA SECRETARIA EJECUTIVA, REMITIÓ LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN FECHA 15 DE ABRIL DEL 2024: A. IEEBCS-CG089-ABRIL-2024. ACUÉRDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTÉ EL

(and)

e Jan J

> CUAL SE APRUEBA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, B. IEEBCS-CG090-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN RAZÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, C. IEEBCS-CG091-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA RED DE PERSONAS CANDIDATAS PERTENECIENTES A GRUPOS PRIORITARIOS EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, D. IEEBCS-CG092-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES EN LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SERÁN UTILIZADAS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 2 DE JUNIO DE 2024, DENTRO DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, Y E. IEEBCS-CG093-ABRIL-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES Y ADICIONES A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; Y 10.- EL 23 DE ABRIL, LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, REMITIÓN INVITACIÓN PARA LA REUNIÓN VIRTUAL INFORMATIVA SOBRE DEBATES, QUE SE LLEVARA CABO EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS, A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE INFORMAR. -----

- - - CONSEJERO PRESIDENTE: ESTOS ACUERDOS SON LAS CUESTIONES TÉCNICAS, A VECES SON MEDIAS COMPLICADAS ENTENDERLAS, PERO SÍ QUISIERA PUNTUALIZAR QUE VALDRÍA LA PENA DETENERNOS PARA ANALIZAR EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE SE APRUEBA EL ESQUEMA DE SEGURIDAD PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024, QUE LO PODEMOS RESUMIR DE ESTA MANERA, CUALQUIER CANDIDATO EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, SUPLENTE, SÍNDICO, REGIDORES, AYUNTAMIENTOS, EN GENERAL, TIENE EL DERECHO A SOLICITAR SEGURIDAD POR PARTE DEL ESTADO, ¿CUÁL ES EL

J.

Plane Be

> PROCEDIMIENTO? NOS HACEN LA SOLICITUD, YA SEA POR MEDIO DEL DISTRITO ELECTORAL O POR EL CONSEJO MUNICIPAL O DIRECTAMENTE A SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO Y EL ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LAS AUTORIDADES PARA BRINDARLE SEGURIDAD A TODOS Y CADA UNO DE LOS DE LOS CANDIDATOS QUE ASÍ LO SOLICITEN. DESGRACIADAMENTE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA HEMOS VISTO DE MUCHAS AGRESIONES EN CONTRA DE CANDIDATOS, POR LO TANTO RECORDAR QUE LOS CANDIDATOS A LOS QUE USTEDES REPRESENTAN Y FUERZAS POLÍTICAS ESTÁN EN SU DERECHO DE SOLICITAR SEGURIDAD. -------- REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA: QUIEN PUEDE PRESENTAR LA SOLICITUD. - - - - ---- CONSEJERO PRESIDENTE: TENDRÍA QUE SER EL CANDIDATO O LA PERSONA FACULTADA PARA SOLICITARLO ANTE EL CONSEJO, NO SÉ SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO. MUY BIEN, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITAMOS A LA LICENCIADA BRISA MARLÉN SE SIRVA A DARNOS A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ------- - - SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE ES LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. - - - - - - - - ---- CONSEJERO PRESIDENTE: LO VOY A RESUMIR DE MANERA BREVE EN 3 ACCIONES QUE NOS HA LLEVADO BASTANTE TIEMPO AL CONSEJO EN GENERAL, EL PRIMERO DE ELLOS ES EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL ESPEJO PARA LAS FIGURAS FEDERALES, ES DECIR; LOS SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, LOS CUALES ENTRAN EN FUNCIONES A PARTIR DE ESTE PRÓXIMO DOMINGO, QUE SON 23 FIGURAS QUE ESTARÁN AQUÍ EN NUESTRO CONSEJO, SU FUNCIÓN ES AUXILIAR, EN AFINAR LOS DETALLES EN CADA UNA DE LAS DE LAS CASILLAS QUE SE VAN A UBICAR, AYUDAR EN TODO AVITUALLAMIENTO QUE REQUIEREN LAS CASILLAS, Y ADEMÁS UNA COSA MUY IMPORTANTE SON LAS PERSONAS QUE LLEVARÁN LA RESPONSABILIDAD DE CONTAR, SELLAR Y AGRUPAR LAS BOLETAS ELECTORALES, SON ELLOS LOS RESPONSABLES DE LOS PAQUETES LOCALES, ENTREGÁRSELOS A LOS PRESIDENTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y SON ELLOS LOS RESPONSABLES DE REMITIRNOS ESOS MISMOS PAQUETES AL FINAL DE LA

QUE SU COMPETENCIA ESTAS PERSONAS. PARTICIPARON UN TOTAL DE 51 ASPIRANTES EN NUESTRO DISTRITO, DE LOS CUALES EL DÍA 13 DE ABRIL APLICAMOS EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN EL COBACH 08 Y SE PRESENTARON 35 CIUDADANOS,

ELLOS LOS RESPONSABLES DE REMITIRNOS ESOS MISMOS PAQUETES AL FINAL DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO, LO MISMO HACE EL FEDERAL, PERO EN ELECCIÓN QUE SU COMPETENCIA ESTAS PERSONAS. PARTICIPARON UN TOTAL DE 51 ASPIRANTES EN NUESTRO. DISTRICO DE LOS GUALES EN SÍSTICO DE LOS GUALES EN SÍSTICO.

> NOS FALTARON 16, DE ELLOS SE HIZO LA EVALUACIÓN EN ESE MISMO DÍA, TODO ESTO CON APOYO DE LOS CONSEJEROS Y EL PERSONAL DE OFICINA QUE DESARROLLARON LA ACTIVIDAD, POSTERIORMENTE A PARTIR DEL 16 AL 18 DE ABRIL, SE LLEVÓ LA ENTREVISTA CON CADA UNO DE ELLOS PARA ENCONTRAR SUS FORTALEZAS Y TRATAR DE BUSCAR LOS MEJORES PERFILES PARA PODER DESARROLLAR ESTA LABOR, AHÍ SE ENTREVISTARON A 9 DE ESOS 35, 9 ASPIRANTES PARA SUPERVISORES Y EL RESTO PARA CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, AQUÍ SE HIZO UNA PRIMERA DEPURACIÓN, UNO DE LOS QUE PRESENTÓ EL EXAMEN NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA, SE REDUJO, DESPUÉS ENCONTRAMOS QUE 3 ASPIRANTES ESTABAN AFILIADOS A PARTIDOS POLÍTICOS, LÓGICO ELLOS NO PUEDEN SER FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO SI SON MIEMBROS ACTIVOS DE UN PARTIDO POLÍTICO, YA AL TÉRMINO DE LAS ENTREVISTAS ENCONTRAMOS EN UN CRUCE DE INFORMACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A 3 PERSONAS MÁS, QUE FUERON CONTRATADOS COMO SUPERVISORES FEDERALES Y QUE POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CORTÓ SU CONTRATO, BÁSICAMENTE POR NO CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD PARA LA QUE ESTABA DEVENGANDO UN SALARIO, ENTONCES ESAS PERSONAS TAMPOCO ESTABAN FACULTADAS PARA PARTICIPAR CON NOSOTROS, EN LA LISTA FINAL SON 3 SUPERVISORES ELECTORALES, QUE FUERON LOS MÁS ALTOS EVALUADOS Y 20 CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES EN ESE SENTIDO, ASÍ DE MANERA RÁPIDA LE VOY A SOLICITAR A LA CONSEJERA GISELLE ORTIZ ZÚÑIGA, SIRVA DARNOS A CONOCER QUIÉNES SON LOS QUE FINALMENTE SERÁN CONTRATADOS. - - - -

PRIMERAMENTE DARÉ A CONOCER LOS NOMBRES DE QUIENES QUEDARON AHORITA EN LA FUNCIÓN DE SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES, COMO NÚMERO 1.- ESPINOZA BERISTAÍN JESÚS EDUARDO, 2.- PRADO MEZA ÁNGEL Y 3.- SAPIEN LÓPEZ DIANA KAREN A PARTIR DE AHÍ, COMO YA LO MENCIONÓ EL PROFE JESÚS, ESTÁN LOCALIZADOS LOS CAPACITADORES, INICIANDO POR 1.- ESPINOZA AMADOR MARÍA DE LOS ÁNGELES, 2.- ALTAMIRANO MORALES ANITA, 3.- ABARCA SOLÍS NANCY EUNICE, 4.- URCADIZ RIVAS RAFAEL ÁNGEL, 5.- BAGAZUMA OREGON WENDY JUDITH, 6.- NARANJO ROSAS JESÚS, 7.- NOGAL DE LIRA YESSICA VANESSA, 8.- RAMÍREZ REGALADO JISELA, 9.- RÍOS NAVARRO KARINA, 10.- FACIO NIETO ABRAHAM EDUARDO, 11.- LEÓN ARCE DALENE, 12.- GONZÁLEZ MURILLO ALONDRA GUADALUPE, 13.- MURILLO PONCE ANA KAREN, 14.- LARA MACÍAS CÉSAR HUMBERTO, 15.- CAMACHO ARELLANO AZIEL, 16.- GERALDO BARRERA MARÍA CRISTINA, 17.- MEDINA SALAZAR ÁNGELA ELIZABETH, 18.- LEMUS GÓMEZ ALEXIA BERENICE, 19.- ROMÁN

1 day

Mante

So you

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

BARRAZA ISRRAEL Y 20.- LARA ÁLVAREZ BLANCA ESTEFANA, QUEDANDO 6 EN LA LISTA DE RESERVA TAMBIÉN, CARREÑO VARGAS JOHANA BELZABETH, LEMUS ARELLANO ALEJANDRA, MARTÍNEZ NIEVES EUGENIO, ARELLANO MORENO KARINA, SÁNCHEZ TENTZOHUA TAURINO Y JIMÉNEZ GONZÁLEZ FLOR ELI.

TENTZOHUA TAURINO Y JIMÉNEZ GONZÁLEZ FLOR ELI. - - - - - -- - - CONSEJERO PRESIDENTE: EN CUANTO AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESTAS FIGURAS, EL SEGUNDO PUNTO QUE HABRÍA QUE INFORMARLES ES QUE EL DÍA 4 DE ABRIL SE RECIBIÓ EN ESTE CONSEJO DISTRITAL UN DOCUMENTO SIGNADO POR EL CIUDADANO BENITO ALEJANDRO RAMÍREZ CRUZ, CANDIDATO PROPIETARIO DE LA CANDIDATURA COMÚN, CONFORMADA POR ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HUMANISTA Y RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, EN LA CUAL SOLICITA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR NUESTRO CONDUCTO LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE DE CANDIDATOS, DE ESTE DISTRITO, PRECISAMENTE SOSTUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE DEBATES QUE SU NOMBRE COMPLETO ES LA COMISIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATURAS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, ESTA COMISIÓN ES PRESIDIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO. CHIKARA YANOME TODA Y AHORITA PLATICÁBAMOS PRECISAMENTE SOBRE ESO, LO PRIMERO QUE REQUERIMOS ES POR LO MENOS LA CONFIRMACIÓN DE 2 CANDIDATOS DISPUESTOS A DEBATIR, LÓGICO EL PRIMERO, PUES EL REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA COMÚN, EL SEGUNDO QUE ESTABA PRESENTE EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO QUE AUNQUE NO ES LA MANERA OFICIAL, ES EL CANDIDATO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO QUE MANIFESTÓ ESTABA DISPUESTO A PARTICIPAR HASTA AHORITA DEL DISTRITO NÚMERO 10, YA PODEMOS EMPEZAR A TRABAJAR CON ORGANIZACIÓN DE ESTE DEBATE, RECUERDEN QUE LA FINALIDAD ES OFRECERLE A LA CIUDADANÍA LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLOS, PRIMERAMENTE LOS PERFILES DE LOS CANDIDATOS, SUS PROPUESTAS, SUS PROYECTOS, SUS IDEAS, YA QUE LA CIUDADANÍA TENGA LA OPORTUNIDAD. DE EMITIR UN VOTO RAZONADO Y MAYORMENTE REFLEXIVO. - - -- - - REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: GRACIAS, CONSEJERO NADA MÁS UNA PREGUNTA, ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE DICE QUE EL CANDIDATO BENITO ALEJANDRO RAMÍREZ SOLICITA UN DEBATE, Y LO HACE DEL CONOCIMIENTO DE UNA COMISIÓN QUE EXISTE POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PERO DE AHÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE COMENTA USTED, QUE HACE TAMBIÉN/ALUSIÓN A OTRO CANDIDATO DE FUERZA POR MÉXICO, ALEJANDRO BERBER ¿PERO MI PREGUNTA ES, SE

ALEJANDRO BERBER. ¿PERO MI PREGUNTA

INFORMÓ A TODOS LOS CANDIDATOS O CÓMO TUVO CONOCIMIENTO EL CANDIDATO DE FUERZA POR MÉXICO? POR LA ALUSIÓN A LA PERSONA, GRACIAS. ------ - - CONSEJERO PRESIDENTE: EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE, TENGO ENTENDIDO QUE EL CANDIDATO DE LA CANDIDATURA COMÚN, MANTUVO COMUNICACIÓN CON ALGUNO DE LOS CANDIDATOS, DE MANERA PREVIA ENTONCES HOY QUE YA SE OFICIALIZA PORQUE ESTA COMISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ACABA DE INTEGRARSE, ENTONCES A NIVEL ESTATAL HAY CUATRO SOLICITUDES DE DEBATES, HAYA ESTADO O NO HAYA ESTADO PRESENTE EL CANDIDATO DE FUERZA POR MÉXICO, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS EN EL DISTRITO 10 LES HAREMOS LLEGAR LA INVITACIÓN OFICIAL Y FORMAL PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE Y POR ESE CONDUCTO LOS MISMOS CANDIDATOS, PORQUE ESTO NO ES POR PARTIDO, ES POR CANDIDATURA, EL CANDIDATO TENDRÁ QUE DARNOS RESPUESTA SI ACEPTA PARTICIPAR O NO EN EL DEBATE. ESE ES EL PRIMER PASO, ENTONCES YA ENCONTRARÍAMOS NOSOTROS, CUÁL ES LA ESTRATEGIA MÁS ADECUADA QUE FACILITE LA REALIZACIÓN DEL MENCIONADO DEBATE, PORQUE EL INSTITUTO TIENE 2 PROPUESTAS EN EL AIRE SIN HABERLAS ATERRIZADO. LA PRIMERA ES REALIZARLO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, LA VENTAJA ES QUE ES EN UNA SOLA CASA, COMO LE LLAMAN UNA SOLA CASA PRODUCTORA, REALIZARÍA EL DEBATE Y ESTO AHORRARÍA MUCHO EN CUESTIÓN DE PRECIOS Y LA DESVENTAJA ES QUE LOS CANDIDATOS TENDRÍAN QUE TRASLADARSE A LA PAZ, LA OTRA SERÍA QUE LA PARTE TÉCNICA DEL INSTITUTO VINIERA EN ESTE CASO A CIUDAD CONSTITUCIÓN Y REALIZARA EL DEBATE, SERÍA MEDIANTE DOS ESTRATEGIAS QUE TODAVÍA NO SE DEFINEN, TENDRÍAMOS QUE ESPERAR A QUE EL RESTO DE LOS CANDIDATOS DEFINAN SI PARTICIPARÁ O NO, Y A PARTIR DE AHÍ YA SERÍA, QUE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS DESIGNEN A UNA PERSONA QUE LO REPRESENTARÁ, PORQUE TENDRÍAMOS QUE HACER UNA MESA DONDE SE TENDRÍAN QUE TOMAR LOS ACUERDOS PREVIOS EN CUANTO A LOS TEMAS, LA DURACIÓN, LA LOGÍSTICA DEL DEBATE. LA OTRA MODALIDAD, SERÍA EL DEBATE OFICIAL, LA LEY ELECTORAL FACULTA Y OBLIGA AL INSTITUTO A REALIZAR DEBATES, PERO CUANDO ES PARA GUBERNATURA, PARA DIPUTACIONES NO LO OBLIGA LA LEY, PERO TAMBIÉN MARCA QUE, EN CASO DE HABER SOLICITUDES, QUE EXISTA LA PARTE LOGÍSTICA POR PARTE DEL INSTITUTO PARA APOYAR, PERO TAMBIÉN SE PUEDE REALIZAR DEBATES NO OFICIALES; SI RECUERDAN EL PROCESO PASADO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS DEBATES NO OFICIALES LOS PUEDE ORGANIZAR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, PERSONAS EÍSICAS, PERSONAS MORALES, SON LOS QUE ESTÁN FACULTADAS PARA

Jan S

ORGANIZAR DEBATES, LÓGICO TIENE QUE ENTRAR TAMBIÉN EL INSTITUTO PARA ORGANIZAR, LA GRAN DIFERENCIA QUE LOS GASTOS, YA NO CORREN POR CUENTA DEL INSTITUTO, CORREN POR CUENTA DE QUIEN DECIDA HACERLO. QUIÉNES ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR YA DEFINIRÍAMOS TODA LA LOGÍSTICA, POR ESO ES IMPORTANTE QUE LLEVEN A SUS CANDIDATOS QUE HAY UNA PROPUESTA PARA DEBATIR Y QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS NOSOTROS LES HAREMOS LLEGAR DE MANERA OFICIAL ESTA SOLICITUD PARA PARTICIPAR. ¿ALGUNA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS, DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS? NO. PERO ANIMEN A SUS CANDIDATOS, ES UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR CONSTRUYENDO Y CIMENTANDO LA DEMOCRACIA, EL CIUDADANO MERECE ESCUCHAR Y CONFRONTAR IDEAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS IDEAS SE DEN EN UN MARCO DE RESPETO Y TOLERANCIA, EN UN MARCO DE NO AGRESIÓN, DE NO INSULTOS, PORQUE LA CIUDADANÍA LO QUE MENOS OCUPA, SON CONFRONTACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EL CIUDADANO EMITA SU VOTO DE UNA MANERA RAZONADA, ENTONCES, LES ENCARGO ESO, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LOS CONTACTAREMOS. EL TERCER PUNTO ES PARA QUE CORRAN LA VOZ EN SU FAMILIA, SUS AMIGOS, SUS CONOCIDOS. EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL AHORITA ESTÁ SOLICITANDO EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS. TENEMOS ABIERTA UNA CONVOCATORIA. MÁS ESPECÍFICA, MÁS PARA LOS JÓVENES, ESTÁN SOLICITANDO 2 PERSONAS PARA OPERAR EL SISTEMA DE CÓMPUTOS (SISCOM), Y LES DIGO, JÓVENES, PORQUE ESTOS SON LOS QUE TIENEN MAYOR HABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, DE ESCANEAR Y DIGITALIZAR. TAMBIÉN SE ESTÁ SOLICITANDO 3 PERSONAS MÁS PARA QUE MANEJEN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ESTAS PERSONAS SON CONTRATADAS DURANTE UN MES PARA UN JOVEN NO ES NADA DESPRECIABLE UN SALARIO DE 7,000 Y TANTOS PESOS POR EL MES DE TRABAJO SE LES PIDE EL COMPROMISO DE LUNES A VIERNES DE 10 DE LA MAÑANA A 1:00 DE LA TARDE, 3 HORAS DIARIAS, ES HORARIO FLEXIBLE PORQUE SE PUEDE REDUCIR, DEPENDE DE LA HABILIDAD QUE TENGAN LOS MUCHACHOS EN EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN, A VECES TRABAJAN 1 HORA, 2 HORAS AL DÍA, SÍ SE LE REQUIERE UN POQUITO DE TIEMPO PRÁCTICAMENTE LOS SÁBADOS PORQUE LO SÁBADOS HACEN SIMULACROS. ENTONCES, CORRAN LA VOZ POR AHÍ, TODOS TENEMOS FAMILIARES Y MUCHACHOS CON GANAS DE 🦽 TRABAJAR, SE LES PAGA AL TÉRMINO DEL MES DE TRABAJO, SE LES PAGA AL TÉRMINO PORQUE HA OCURRIDO QUE MUCHAS VECES SE LES PAGA EN LA PRIMER QUINCENA, COBRAN Y YA NO REGRESAN, Y HAY QUE EMPEZAR A CAPACITAR DE NUEVO, ENTONCES SE LES PAGA AL FINAL DEL PROCESO EN ESE SENTIDO, ¿ALGUNA OBSERVACIÓN O

100

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

COMENTARIO?, DE HECHO, NO HAY UNA CONVOCATORIA EN FÍSICO, PERO ESTÁ EN REDES Y NOSOTROS EL CONSEJO LA ESTAMOS DIFUNDIENDO, USTEDES ESTÁN EN UN GRUPO DE WHATSAPP LA LICENCIADA BRISA, SI NOS HACE EL FAVOR DE COMPARTÍRSELAS. ESTOS MUCHACHOS EMPEZARÍAN A PARTIR DEL 6 DE MAYO AL 6 DE JUNIO. MUY BIEN POR PARTE NUESTRA, ESO SERÍA LO QUE TENDRÍAMOS QUE INFORMAR. SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CUÁL SERÍA EL SIGUIENTE PUNTO PARA TRATAR. -------- - - SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES HAGAN USO DE LA VOZ EN CASO DE QUE TENGAN ALGUNA CUESTIÓN QUE INCLUIR EN ESTE RUBRO. ¿ALGUIEN QUE QUIERA HACER USO DE LA VOZ? -------- CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, PUES SI NO HAY ALGÚN ASUNTO MÁS QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, ESTE SI NOS INDICA CUÁL ES EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA. - - ---- SECRETARIA GENERAL: EL SIGUIENTE Y ÚLTIMO, ES EL DE CLAUSURA. ------- - - CONSEJERO PRESIDENTE: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 55 MINUTOS EN MI CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADO LOS TRABAJOS DE ESTA POR SU ASISTENCIA. MUCHAS GRACIAS. ----------- CONSTE -----DE ESTA MANERA SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024, LA CUAL CONSTA DE QUINCE FOJAS ÚTILES FIRMADAS AL MARGEN POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AL CALCE POR EN CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA SECRETARIA GENERA

> CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10

PROFR. JESÚS ESPINOZA MURILLO.

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. BRISA MARLÉN BRAVO CUEVAS.

SECRETARIA GENERAL

9

Cospo who

5/





C. ISABEL DURÁN GRANADOS.

CONSEJERA ELECTORAL

C. JUAN GONZÁLEZ VILLAGRANA CONSEJERO ELECTORAL

C. HÉCTOR HUGO DE JESÚS GONZALEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÂTICA

Giselle Othez.

C. GISELLE ORTIZ ZÚÑIGA.

CONSEJERA ELECTORAL

C. PABLO VEGA DURÁN. CONSEJERO ELECTORAL

C. RUBÉN MONTES BARAJAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. CARLOS ALBERTO PALACIOS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO LABORISTA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 10 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024.----